



<https://demre.cl/inclusion/solicitudAjustes>



En el momento de inscribirse para rendir las Pruebas de Acceso a la Educación Superior, el postulante deberá solicitar los ajustes, adecuaciones o apoyos requeridos, en el Portal de Inscripción, adjuntando en la plataforma los documentos complementarios a la solicitud.

Esta información adicional para la solicitud de ajustes se divide en obligatoria y complementaria de la siguiente manera:

Los postulantes deben adjuntar obligatoriamente al menos uno de los siguientes documentos:

1. **Copia de la resolución de discapacidad o invalidez, emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) vigente.**
2. **Copia de la credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.**
3. **Estos ajustes debes solicitarlos acompañados de tu docente PIE del colegio**





1. **Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante, el que debe determinar la condición de salud asociada a la discapacidad y/o necesidad educativa especial que presenta y su grado.** El certificado no deberá tener una antigüedad mayor a tres años desde su emisión y una vez enviado será visado por el Servicio Médico de la Universidad de Chile (SEMDA). Para conocer los requisitos que debe cumplir el certificado, revise el párrafo "Certificados médicos".
 2. **Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (Actual FUDEI, que no deberá tener una antigüedad mayor a tres años desde su emisión).** Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009, vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE).
- **Para complementar su solicitud, los postulantes pueden adjuntar el siguiente documento:**
 - **- Un informe del establecimiento educacional,** o institución de educación superior, donde se cursó estudios previamente a la rendición de la prueba, que contemple sus características, necesidades educativas y los ajustes, adecuaciones o apoyos definidos.



- Creación de Usuario para Inscripción



- Si rendirás la PAES Regular (y no rendiste anteriormente la PAES, PDT o PSU), el primer paso será crear tu usuario, para lo cual deberás presionar el vínculo rotulado **CREAR CUENTA** en la pantalla de acceso de la plataforma de inscripción.
- Deberás digitar tu número de Cédula de Identidad, Pasaporte o IPE, y luego registrar un correo electrónico válido, una contraseña personal y el código de verificación de tu documento de identidad.



- Si te estás inscribiendo con tu N° de RUN, deberás ingresar el número de documento o serie de tu Cédula de Identidad Chilena. Para las cédulas nuevas (documento de color celeste), el número de serie es el que se encuentra en el anverso de ésta como "*Número de Documento*" que contiene sólo 9 dígitos. En el caso de la cédula más antigua (documento de color amarillo) se encuentra en la parte posterior y comienza con una letra "A".
- En el caso de Pasaporte o IPE, deberás ingresar tu fecha de nacimiento completa, en formato ddmmaaaa (Ejemplo: 01122000).
- El sistema te enviará automáticamente un correo electrónico a la dirección que registraste. Ahí encontrarás el vínculo para ingresar a la plataforma de inscripción utilizando tu número de USUARIO y la CONTRASEÑA que creaste.
- Los documentos de identificación válidos para realizar la inscripción son: Cédula de Identidad Chilena, Pasaporte o número Identificador Provisorio Escolar (IPE).
- Sin embargo, al momento de rendir la PAES es requisito obligatorio que cuentes con Cédula de Identidad Chilena o Pasaporte. No serán válidos el IPE u otros documentos de identidad como DNI o acta de nacimiento.

